

do el cuerpo municipal por los motivos
que contiene, le ha ordenado S. M. Mani-
fiesto a este Ayuntamiento su expresa
voluntad de que atenga y cumpla exac-
tamente lo mandado con esta fecha de
Ayuntamiento último. Y entendido por el mismo
Acuerdo: Pare a la Comisión que ha enten-
dido en este asunto para que con presencia
de todo informo.

Establecim^{to} de una
Parada en el lugar
de Pons-Estrecho

En
Otra una instancia del Abencio Co-
ntra Don Enrique Velasco de esta Ciudad y de-
brador en la Diputación de Navarra por la
que manifiesta que ha fabricado en la pobla-
ción de Pons-Estrecho de este termino un
Edificio con su parador capaz y bastante
al servicio de una casa parada con todos
sus menesteres, y a efecto de abrirle con
la licencia competente y sujeción a las
dichas establecidas siendo dicha Población de
paso y tránsito para Navarra y destina-
do a no haber en ella mas que un Meson
pequeño sin proporción para casaca-
ni con habitación para el descanso de
las familias que transitan, de cuyo beneficio
pueden disfrutar en la del expositor, por lo
que suplica se le conceda la competente
licencia para la apertura de dicho Meson
o casa parada, bajo de las precauciones y reglas

CO

